

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38350 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el nº. 316/2012-G y NIG.- 50297 47 1 2012 0000572.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 11 de septiembre de dos mil doce.

4. Deudor en concurso: Hostyoci, S.A., CIF A-50102839, con domicilio en Polígono Argualas, nave 39 de Zaragoza.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. Se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7. Administración concursal: Don Ricardo Sánchez Redondo.

Domicilio postal: Calle Sevilla, n.º 2 Local de Zaragoza.

Dirección electrónica: 12316@sanchezyasociados.org

Tlf.: 976388303.

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

Zaragoza, 9 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120076177-1